## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO.

ACTA DE LA 2 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 NOVENO AÑO DE EJERCICIO 2011 DOS MIL ONCE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 201 MODULO B, ESQUINA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA.

- 3.- Se da cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, del memorándum con número de referencia IACIP/DG/311/2011 y anexos que se acompañan, relativos a los estados financieros del mes Octubre, suscrito por el Director General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato y dirigido al Presidente del Consejo General del mismo Instituto, para efecto de que el colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;-------

- 7.- Se da cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, del memorándum con número de referencia IACIP/DG/317/2011 y anexos que se acompañan, relativos al contrato con

Make Sull

H

referencia IACIP/062/2011, suscrito por el Director General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato y dirigido al Presidente del Consejo General del mismo Instituto, para efecto de que el colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales, sobre la aprobación y autorización para la firma de dicho instrumento.

8.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - - - - - - - -

- 2.- Puesto a consideración del pleno del consejo general, el orden del día fue aprobado por unanimidad votos. -------
- 3.- Se dio cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, del memorándum con número de referencia IACIP/DG/311/2011 y anexos que se acompañan, relativos a los estados financieros del mes Octubre, suscrito por el Director General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato y dirigido al Presidente del Consejo General del mismo Instituto, para efecto de que el colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestas a consideración del pleno del consejo general las documentales referidas, se manifestó lo siguiente; a propuesta del Presidente del Consejo General y ante la inasistencia del Director General del Instituto a la presente sesión, se difiere para la próxima sesión el desahogo de la documental de cuenta, propuesta que al ser sometida al pleno del Consejo, fue aprobada por unanimidad de votos de los consejeros presentes.
- 4.- Se dio cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de la circular con número de referencia DG/021/11, suscrita por el Director General del Instituto y dirigida al Presidente del Consejo General del mismo Instituto, relativa al segundo periodo vacacional del año 2011, para efecto de que el colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestas a consideración del pleno las documentales referidas, se manifestó lo siguiente; que en virtud de que la fracción XI once del artículo 6 sexto del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, establece que son días hábiles todos los del año, exceptuando aquellos en los que no se labore en la administración pública estatal, y en virtud de que el 2 segundo periodo vacacional de gobierno del estado, lo es el comprendido del lunes 26 veintiséis de diciembre del presente año y hasta el viernes 6 seis de enero del año 2012 dos mil doce, por lo tanto se infiere que el último día de labores lo es el viernes 23 veintitrés de diciembre del presente año y que el reinicio de labores lo será en lunes 9 nueve de enero del año 2012 dos mil doce, acuerdo que es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros
- 5.- Se dio cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de la copia del memorándum con número de referencia IACIP/DG/086/2011 y anexos que se acompañan, relativos al pago de honorarios que fueron solicitados mediante el diverso IACIP/PCG-13/2011, suscrito por la Directora Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato y dirigido al Director General del mismo Instituto, del cual a su vez le fue remitida una copia al Presidente del Consejo General del mismo Instituto, traduciéndose en la documental de cuenta, para efecto de que el

MALL

THE WAR

A A

colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales, ya que de la documental de cuenta se desprende la necesidad de tomar el recurso para el pago de honorarios que se menciona, de la partida 3390, ya que no estaba presupuestado y/o previsto el mismo; puestas a consideración del pleno las documentales referidas, se manifestó lo siguiente; que a propuesta del Presidente del Consejo General y ante la inasistencia del Director General del Instituto a la presente sesión, se difiere para la próxima sesión el desahogo de la documental de cuenta, propuesta que al ser sometida al pleno del Consejo, fue aprobada por unanimidad de votos de los consejeros presentes;

- 6.- Se dio cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, del memorándum con número de referencia IACIP/DG/318/2011 y anexos que se acompañan, relativos al contrato con referencia IACIP/063/2011, suscrito por el Director General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato y dirigido al Presidente del Consejo General del mismo Instituto, para efecto de que el colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales, sobre la aprobación y autorización para la firma de dicho instrumento; puestas a consideración del pleno las documentales referidas, se manifestó lo siguiente; que resulta aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes, con la siguiente observación; que en la cláusula tercera segundo párrafo, deberá decir \$62,466.00 (sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N), en lugar de lo que ahí se establece.

8.- Siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos, del día de su inicio, previa lectura de la misma, el acta resulta aprobada por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

LICENCIADO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO

M. DEL PILAR MUÑOZ HERNÁNDEZ CONSEJERO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO

LICENCIADO JUAN JOSÉ SIERRA REA
CONSEJERO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE GUANAJUATO

LICENCIADO NEMESIO TAMAYO YEBRA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO